

NOTA APCI (DE) 6-18/ 011

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú - Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), saluda muy atentamente a la honorable Embajada del Japón, y tiene el honor de referirse al Canje de Notas de fecha 1 de agosto de 2006 y las Notas Verbales del 28 de marzo de 2007, sobre la cooperación económica japonesa para la ejecución del Proyecto **"Ampliación y Modernización del Desembarcadero Pesquero Artesanal de Talara"**.

Al respecto, tiene a bien manifestarle que, en vista de no haber sido posible finalizar la adquisición de los productos y los servicios mencionados en el numeral 3 del Canje de Notas referido, como estaba programado, las autoridades concernientes del Gobierno de la República del Perú proponen que las autoridades concernientes de ambos Gobiernos acuerden prorrogar el período referido en el numeral 2 del Canje de Notas arriba mencionado hasta el 30 de abril de 2008.

E Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú – Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) agradecerá a esa Honorable Misión Diplomática tenga a bien informar lo más pronto posible la respuesta de las autoridades del Gobierno del Japón al respecto.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú – Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) hace propicia la ocasión para reiterar a la Honorable Embajada del Japón, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Handwritten signature or initials.



Lima, 13 MAR 2008



A la honorable
Embajada del Japón
Ciudad

AGENCIA PERUANA DE COOPERACION
INTERNACIONAL - APCI
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Handwritten signature of Lucia Suarez Olivares.
.....
LUCIA SUAREZ OLIVARES
FEDATARIA

在ペルー日本国大使館

Embajada del Japón

N° O1-A/091/08



La Embajada del Japón saluda atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú –Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI- y, con referencia a la Nota APCI (DE) 6-18/011, fechada el 13 de marzo de 2008, tiene el honor de informarle que las autoridades concernientes del Gobierno del Japón aceptan por la presente la propuesta referida en la nota verbal arriba mencionada.

La Embajada de Japón se vale de la ocasión para renovar al Honorable Ministerio –Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI- las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Lima, 13 de marzo de 2008



Al Honorable
Ministerio de Relaciones Exteriores
Agencia Peruana de Cooperación Internacional APCI
Ciudad

cc: JICA
FONDEPES